



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN: 21 de febrero de 2020**

**Nº PLAZA: 046**

**CENTRO: ETS Ingeniería y Diseño Industrial**

**CATEGORÍA PLAZA: Contratado Doctor**

**DEPARTAMENTO: Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial**

**AREA DE CONOCIMIENTO: Expresión Gráfica en la Ingeniería**

**PERFIL:** Impartir docencia teórica y práctica de las siguientes asignaturas: "**Diseño Básico**", "**Diseño Gráfico y Comunicación**", "**Dibujo Artístico**" y "**Taller de Diseño I**" (Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto, y Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto y en Ingeniería Mecánica) y "**Comunicación Visual**" (Máster Universitario en Ingeniería en Diseño Industrial)

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 20 de julio de 2020.

PRESIDENTE	Categoría Docente	Designación
D. Emilio Gómez García	CU	Escuela
VOCALES		
D. Fernando Blaya Haro	TU	Departamento
D. Rafael Manuel Pérez Chamizo	TU	Departamento
D <sup>a</sup> María Jesús Casati Calzada	TU	Escuela
SECRETARIO		
D. Álvaro Ramírez Gómez	TU	Rep. trabajadores

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.



Se determina, asimismo, que el primer ejercicio del concurso al que concurre el único candidato presentado se realizará en el **aula 21** de la ETS de Ingeniería y Diseño Industrial, situada en la planta segunda, a partir de las 10:00 h del día 20 de julio de 2020:

Candidato admitido.: **D. Raúl Díaz-Obregón Cruzado**

En este caso, no resulta necesario determinar período para la revisión de la documentación presentada, según establece el apartado 5.7 de las bases de la convocatoria, ya que solamente se presenta un candidato.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 9:40 h del día de la fecha, de todo lo que como Secretario doy fe, con el Vº Bº del Presidente.

**El Presidente,**

**El Secretario,**

Fdo.: Emilio Gómez G.

Fdo.: Álvaro Ramírez G.

**El Vocal,**

**La Vocal,**

**El Vocal,**

Fdo.: Fernando Blaya H.

Fdo.: Rafael M. Pérez C.

Fdo.: Mª Jesús Casati C.

## **CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**PLAZA: 046 de Profesor Contratado Doctor, Resolución de 21 de febrero de 2020**

### **Primer ejercicio:**

a) **Currículum vitae** (hasta 100 puntos):

- Las puntuaciones de realizarán según el baremo de referencia, aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, como se indica seguidamente. Formación académica: hasta 10 puntos, Formación complementaria: hasta 5 puntos, Experiencia docente: hasta 15 puntos, Experiencia investigadora: hasta 20 puntos, Experiencia profesional: hasta 10 puntos, Producción académica y científica: hasta 30 puntos, Otros méritos: hasta 10 puntos.

b) **Proyecto docente e investigador** (hasta 50 puntos):

**Criterios referidos al proyecto docente y a las asignaturas que forman el perfil docente de la plaza:**

- Adecuación de los programas de las asignaturas a los requisitos de las Memorias Verificadas de los títulos de Grado y Máster correspondientes.
- Nivel de detalle de la planificación docente, de los programas de las asignaturas y de sus contenidos.
- Nivel de conocimiento de los contenidos propios de las asignaturas, puesto de manifiesto en el documento escrito elaborado y presentado por el concursante y en las respuestas a las preguntas formuladas por los miembros de la Comisión.
- Originalidad del proyecto docente presentado por el concursante.

**Criterios referidos al proyecto investigador:**

- Contextualización del proyecto investigador.
- Adaptación del proyecto investigador al perfil de la convocatoria.
- Vinculación del proyecto investigador con el área de conocimiento de la plaza.
- Estructura y nivel de detalle del proyecto investigador.
- Originalidad del proyecto investigador presentado por el concursante.

### **Segundo ejercicio:**

c) **Exposición de una lección del programa** (hasta 100 puntos)

- Conocimiento de la materia expuesta
- Planificación temporal
- Dominio del entorno docente
- Claridad expositiva
- Manejo de los recursos didácticos
- Nivel de conocimiento y concreción de las respuestas del concursante a las preguntas formuladas por los miembros de la Comisión



POLITÉCNICA

**La Comisión, asimismo, establece las siguientes puntuaciones mínimas requeridas en cada una de las partes para la superación de la prueba:**

Parte a) mínimo 50 puntos

Parte b) mínimo 25 puntos

Parte c) mínimo 50 puntos